CIRCUITO TURÍSTICO "POR LAS RUTAS DE LA HISTORIA, LA CULTURA, EL DEPORTE Y EL VINO"

Creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de junio de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Horacio Yanes, Presidente (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Solana Cabrera de Abásolo, Ricardo Planchon Geymonat y Juan Ángel Vázquez.

SEÑORA SECRETARIA.- Corresponde elegir Presidente ad hoc.

SEÑOR PLANCHÓN.- Propongo al señor Diputado Yanes.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia ad hoc el señor Representante Yanes)

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Con relación al segundo punto del orden del día, la Mesa no ha recibido propuestas, así que lo incluiremos en el próximo orden del día.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Circuito turístico 'Por las rutas de la historia, la cultura, el deporte y el vino'. Creación".

SEÑOR VÁZQUEZ.- Voy a ser muy breve, porque supongo que el proyecto fue leído.

La intención es resaltar que en la zona noroeste de Montevideo existe una serie de elementos que me llevaron a pensar que podían entrelazarse entre sí y ser un atractivo turístico.

En primer lugar, aquí converge la historia de muchas cosas: la llegada del ferrocarril, el primer hotel de Montevideo, el deporte -por la trayectoria que ha tenido esa institución importante que es el Club Olimpia, pero también algunas instituciones que practican el fútbol- y el vino, que es la producción industrial más importante de la zona y -diría- del país, sin dejar de pensar que Canelones también es importante en esa materia.

Creemos que recrear y concretar un proyecto de este tipo puede ser un atractivo para que el Ministerio tome los recaudos necesarios con el fin de ponerlo en el itinerario de distintas visitas que se realizan con turistas y demás. A su vez, realzaríamos una parte de Montevideo que, sin duda, está decayendo.

Por ejemplo, en materia de la industria y el vino, hace tiempo hicimos un censo y pudimos apreciar que quienes trabajan en la zona de Melilla y Rincón del Cerro tienen una edad promedio superior a los cincuenta años. La juventud ha emprendido otros caminos y son muy pocos los que se dedican a esta tarea.

En cuanto a la historia, creo que hay que realzar la zona. Hay una casa que perteneció al Presidente Juan Idiarte Borda -quien fuera ultimado en la Plaza Matriz- que está ubicada en la Avenida Lezica. En determinado momento esa casa pasó a ser un restaurante, y creo que ahora la Intendencia está haciendo algo atractivo para la población de la zona, pero es algo muy leve, que no exalta la belleza de la casa de aquel Presidente y la concurrencia de turistas.

Asimismo, creemos que al Aeropuerto de la zona se le debe dar alguna otra función importante, remodelándolo. Por eso también menciono en el proyecto al Aeródromo de Melilla, que en un tiempo tuvo una relevancia importante en la historia del país.

Esta es la esencia de por qué se me ocurrió presentar ese proyecto, que tiene que ver con las costumbres de la zona y del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este tema fue informado oportunamente y conversado en presencia del equipo del Ministerio de Turismo y Deporte en su momento.

Desde el punto de vista personal me había comprometido a acompañar este proyecto, en el entendido de motivar e incentivar el turismo interno y el turismo de turistas. Obviamente, voy a pasar por alto y no discutiré la importancia que tiene el departamento de Canelones en la producción de vinos, ya que hacemos el 65% del vino de país. Además, en nuestro departamento se encuentra la Escuela de Enología "Tomás Berreta" y el Inavi tiene la sede en Las Piedras, por la importancia del departamento de Canelones, pero eso no lo voy a discutir ahora.

La zona de Melilla es muy importante en lo que tiene que ver con la producción de vinos y desde el punto de vista histórico. Así que eso lo vamos a dejar como chanza nada más en el análisis del proyecto.

Tenemos sobre la Mesa una sugerencia de modificación a la redacción de este proyecto de ley, que cuenta con el visto bueno del señor Diputado Vázquez.

Se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión.

SEÑOR PLANCHÓN.- Propongo que se voten en bloque los artículos 1º, 2º y 3º.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta presentada por el señor Diputado Planchón.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a votar en bloque los artículos 1º, 2º y 3º.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PLANCHÓN.- Propongo al señor Diputado Vázquez como miembro informante de esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Queda designado como miembro informante el señor Diputado Vázquez.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Brevemente, quiero agradecer a los miembros de esta Comisión por el apoyo y la concreción dados a fin de que esta iniciativa se considere en el Parlamento.

A modo de aclaración, después de las palabras vertidas por el señor Diputado Yanes, debo decir que tiene razón, porque Inavi y la Escuela de Enología fueron instaladas en ese lugar por los gobiernos del Partido Colorado, lo que significó un avance para la zona.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la reunión.